

14314 *ORDEN INT/2484/2008, de 30 de julio, por la que se nombran miembros del Tribunal del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocado por Orden INT/1417/2008, de 29 de abril.*

Por Orden INT/1417/2008, de 29 de abril (Boletín Oficial del Estado de 24 de mayo), se anunció la convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.

Por renuncias de doña Isabel Sánchez Muñoz y doña M.^a del Carmen Cuesta Arteaga, vocales del Tribunal suplente del proceso selectivo para acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, se nombran en su lugar a don Juan Manuel Sánchez Vega, perteneciente al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, y a doña Elena Fernández Díez, perteneciente al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 30 de julio de 2008.—El Ministro del Interior, P.D. (Orden INT/985/2005, de 15 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

14315 *CORRECCIÓN de errores de la Orden INT/2122/2008, de 20 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para acceso, por el sistema promoción interna, al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias.*

Advertido error en el Anexo II (Programas) de la Orden INT/2122/2008, de 20 de junio (Boletín Oficial del Estado de 18 de julio), por la que se convocaban pruebas selectivas de ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias, publicadas en el Boletín Oficial del Estado n.º 173, de fecha 18 de julio, se señala el mismo y su correspondiente corrección:

En la página 31482, en la parte segunda del Programa –Gestión Financiera II y Organización Pública–, donde dice «La ejecución presupuestaria y la contratación administrativa: Especial referencia a los siguientes tipos de contratos: Obra, gestión de servicios públicos, suministro, consultoría y asistencias y servicios», debe decir: «Contratos del sector público: Especial referencia a los contratos de obras, concesión de obras públicas, gestión de servicios públicos, suministro, servicios y de colaboración entre el sector público y en el sector privado».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14316 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2008, del Ayuntamiento de Antzuola (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de Gipuzkoa n.º 143, de 28 de julio de 2008, se publican íntegramente las bases y convocatoria para la provisión de una plaza de Operario de limpieza de edificios municipales mediante el sistema de concurso-oposición (acceso libre), de la plantilla de laborales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Gipuzkoa o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Antzuola, 28 de julio de 2008.—El Alcalde, Pedro M.^a Iturbe González de Audicana.

14317 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2008, del Ayuntamiento de Son Servera (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El «Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB)» número 108, de fecha 2 de agosto de 2008, publica la convocatoria y bases para proveer tres plazas de Oficial de Segunda, con carácter de personal laboral fijo, mediante el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB)» y en el tablón de anuncios de la corporación.

Son Servera, 4 de agosto de 2008.—El Alcalde Presidente, José Barrientos Ruiz.

14318 *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2008, de la Mancomunidad de Tolosaldea (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Gipuzkoa» número 150, de fecha 7 de agosto de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer:

Mediante turno libre y sistema de concurso-oposición, una plaza de Técnico de Medio Ambiente, encuadrada en la escala de Administración especial, subescala Técnica, clase de Técnicos superiores.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el citado Boletín provincial y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Ibarra, 8 de agosto de 2008.—La Presidenta, Olatz Peon Ormazabal.

UNIVERSIDADES

14319 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2008, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre, modificada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril, y haciendo uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 del referido texto legal y el artículo 37 del Decreto 145/2003, de 3 de junio, por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga (BOJA de 09-06-03), este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Legislación aplicable

El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Universidades (LOU), modificada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (RDH), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril y el Real Decreto 188/2007, de 9 de febrero; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios (RDA); el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; los Estatutos de la Universidad de Málaga (EUMA); el Reglamento que regula el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios en la Universidad de Málaga